

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Mayo de 2005.
Destinatario	Colegio de Auditores de la A.G.C.B.A.
Código del Proyecto	5.05.39
Denominación del Proyecto	Corte de gestión al 7 de enero de 2005 de la Dirección General de Habilitaciones y Permisos.
Período examinado	Corte al 7 de enero de 2005.
Unidad Ejecutora	Dirección General de Habilitaciones y Permisos (DGHP).
Objetivo de la auditoría	Auditoría orientada al cierre de la gestión en la Dirección General de Habilitaciones y Permisos, con corte de documentación al 07/01/05.
Alcance	El examen se realiza de conformidad con las normas de auditoría externa de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires, aprobadas por Ley N° 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por petición de la Secretaría de Justicia y Seguridad Urbana del GCBA mediante Nota 212/SJySU/2005 del 24 de enero de 2005, a fin de establecer el estado de gestión de la Secretaría al 7 de enero de 2005.
Período de desarrollo de tareas de auditoría	Entre el 10 de febrero y el 29 de marzo de 2005.
Limitaciones al alcance	El organismo auditado suministró en soporte magnético un listado de habilitaciones por rubro de aproximadamente 770.000 registros y de trámites por área, no resultando tal información pertinente a lo solicitado oportunamente, de acuerdo al análisis realizado por la Dirección de Sistemas de esta AGCBA, haciendo notar que la DGHP no tiene un listado actualizado de habilitaciones vigentes. Las cifras enviadas por la Dirección General de Contaduría que constan en el Listado de Ejecución Presupuestaria al 07/01/05, son cifras provisorias, motivo por el cual no pudo verificarse la integridad de los saldos, debido a que actualmente la Cuenta de Inversión se encuentra dentro de los plazos establecidos por la Ley para su cierre definitivo. El 10% de los organismos consultados sobre denuncias efectuadas en los mismos en relación a habilitaciones en la Ciudad de Buenos Aires, y su estado de trámite; no suministraron la información solicitada (Dirección General de Defensa y Protección al Consumidor del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires -Nota N° 636/AGCBA/05, reiterada mediante Nota N°

	787/AGCBA/05-, y Dirección General Fiscalización y Control -Nota Nº 847/AGCBA/05, reiterada mediante Nota Nº 909/AGCBA/05). El 6% de las actuaciones solicitadas (3 expedientes) para la constatación de lo reglado por el circuito administrativo establecido por Decreto 2516/98, no fueron suministradas por los organismos pertinentes, tras haber sido solicitadas mediante las siguientes notas: ➤ Expediente 24783/01: Nota 853/AGCBA/05, reiterada por Nota 910/AGCBA/05. Dirigida a la DGHP. Respondida mediante Nota C.Nota Nº 910/AGCBA/2005, recepcionada en este organismo el 4/4/05, en la que la DGHP informa no haber localizado la actuación, y que, en su caso, se pondrá en conocimiento de esta AGCBA el inicio de acciones sumariales tendientes a deslindar responsabilidades al respecto. ➤ Expediente 50610/01: Nota 722/AGCBA/05, reiterada por Nota 890/AGCBA/05. Dirigida a la DGFC. ➤ Expediente 52766/03: Nota 722/AGCBA/05, reiterada por Nota 890/AGCBA/05. Dirigida a la DGFC. Con referencia a la dotación de personal de la DGHP – permanente y contratado-, no pudo determinarse, tras la conciliación, ni la cantidad ni la conformación de la misma, entre los listados suministrados por el organismo auditado, la Dirección General de Recursos Humanos, la Dirección Técnica Administrativa y Legal de la Secretaría de Seguridad y los listados de personal publicados en Internet de acuerdo a lo establecido en la Ley 572.
Aclaraciones previas	▪ Se realiza una breve exposición de las características del servicio público que brinda la DGHP. ▪ Se explicitan y describen las sucesivas modificaciones que la estructura y la historia organizativa. ▪ Se exponen las características de los PVH. ▪ Se analiza el Informe de gestión realizado por el propio ente auditado. ▪ Se analiza el presupuesto del Programa Presupuestario 2612 “Gestión de Habilitaciones y Permisos”. ▪ Se realizó una exposición sobre las características de la dotación del personal del organismo. ▪ Se expone el relevamiento realizado sobre el ambiente de control interno del organismo. ▪ Se expone un análisis del registro de Habilitaciones y del área de sistemas del organismo auditado. ▪ Se expone un cuadro de denuncias. ▪ Se expone un relevamiento de los juicios.

	▪ Se exponen las auditorías previas realizadas sobre el organismo auditado.
Observaciones principales	El sistema de control interno de la DGHP resulta deficiente, lo cual puede verse reflejado, entre otras, en las siguientes situaciones: a. Los cambios permanentes de estructura producen la dilución de responsabilidades, y la falta de continuidad real en la historia organizativa redundan en la inauditabilidad del área, b. no existe en la DGHP una valoración estratégica de la seguridad en la carga de datos del registro de habilitaciones de la Ciudad de Buenos Aires, c. el acceso al registro de habilitaciones no posee la seguridad física (infraestructura) ni lógica (funcionamiento de los controles sobre los circuitos de habilitación a partir del inicio del trámite) inherente a la importancia de la función que cumple en el proceso habilitante para la Ciudad de Buenos Aires, d. asimismo, el registro no permite la emisión de un listado actualizado de habilitaciones, debido a la inexistencia de un procedimiento de bajas normado, habiendo presentado la organización auditada un proyecto de ley que reflejaba la subsanación de tal situación. e. no existe coordinación alguna entre la DGHP y la DGFC en cuanto a la relación entre la habilitación y sus posteriores inspecciones, f. no puede establecerse la cantidad de personal con la que cuenta el organismo auditado por carecer de un registro unificado de agentes que revisten en el mismo, g. la información vertida en el marco del último informe de gestión realizado por la DGHP no es confiable, lo cual se evidenció en la imposibilidad por parte de este organismo de control de compulsar la documentación respaldatoria de esas acciones, h. se detectó que, debido a las permanentes mudanzas y cambio de autoridades y funciones, las actuaciones no son localizadas de forma inmediata, no ubicándolas en algunos casos debido a la falta de orden general imperante. i. no se tiene registro de la totalidad de las auditorías que se realizaron sobre la DGHP o sus antecesores organizativos.
Conclusiones	El organismo encargado de las habilitaciones de la Ciudad de Buenos Aires no se encuentra organizado

	administrativa y funcionalmente a la altura de las responsabilidades que detenta. No existe una planificación estratégica que enmarque las responsabilidades del ente auditado, teniendo en cuenta la relevancia del registro de habilitaciones como así también de la gestión de sus recursos humanos. La debilidad del sistema de control interno del organismo queda plasmado en la forma que se realizan todas sus acciones: las tramitaciones, la resolución de actuaciones residuales, el listado de personal incompleto y desactualizado, la falta de procedimientos escritos, la inexistencia de documentación respaldatoria de los dichos plasmados en sus informes de gestión y en los cambios permanentes de estructura, responsabilidades y funcionarios del área. En conclusión, un organismo sin continuidad organizacional, sin visión ni misión definidas estratégicamente, sin una rendición de cuentas de la gestión real a la ciudadanía y sin un procedimiento claro y de aplicación general a todos los trámites, no podrá realizar una gestión eficiente, eficaz y económica.
--	---